



Expediente: 228/23

Carátula: BEDDUR GUILLERMO ANDRES Y BEDDUR FERNANDO ARIEL C/FRIAS SILVA ISOLINA MARIA Y OTROS S/

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - FRIAS SILVA, EMILIA-DEMANDADO

9000000000 - FRIAS SILVA, ELOISA MARIA-DEMANDADO 9000000000 - FRIAS SILVA, HERNAN EDUARDO-DEMANDADO

9000000000 - FRIAS SILVA DE LA VEGA, BEATRIZ MARIA-DEMANDADO

9000000000 - FRIAS SILVA, ISOLINA MARIA-DEMANDADO 9000000000 - PAZ. GONZALO MARCOS-DEMANDADO 27355480041 - BEDDUR, FERNANDO ARIEL-ACTOR/A 27355480041 - BEDDUR, GUILLERMO ANDRES-ACTOR/A 9000000000 - FRIAS SILVA, MARIA NELLY-DEMANDADO

9000000000 - NOUGUES, ELVIRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 228/23



H3080098488

JUICIO: BEDDUR GUILLERMO ANDRES Y BEDDUR FERNANDO ARIEL c/ FRIAS SILVA ISOLINA MARIA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE: 228/23.-

Monteros, 29 de mayo de 2025.

I)- Hago constar que se recibió, informe remitido por la Cámara Nacional Electoral de la Nación de Frias Silva María Isolina. Se procede a adjuntar a la presente el informe y documentación adjunta en archivos pdf.

II)- Atento a las constancias de autos: Líbrese oficio a las Mesas de Entradas de los Centros Judiciales de Capital, Monteros y Concepción a los fines de que remita información respecto a si se encuentran iniciados procesos sucesorios a nombre de Frias Silva María Isolina.-rc.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES- COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.